

**INFORME DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE
INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA
JORNADA ELECTORAL (SIJE), QUE OPERÓ EN LAS
ELECCIONES EXTRAORDINARIAS EN EL ESTADO
DE CHIAPAS**

Diciembre 2018

Índice

PRESENTACIÓN	2
Objetivo General del SIJE	2
Objetivos Específicos.....	3
1. INFORMACIÓN A RECOPIRAR	4
2. JORNADA ELECTORAL	5
Generalidades.....	5
Datos generados por el sistema.....	5
<i>Corte 11:00 horas</i>	<i>5</i>
<i>Corte 12:00 horas</i>	<i>6</i>
Resultados al cierre del sistema	6
<i>Avance en la instalación de casillas.....</i>	<i>6</i>
<i>Segunda visita</i>	<i>8</i>
<i>Incidentes.....</i>	<i>9</i>
Consideraciones Finales	10
APÉNDICE.....	11

PRESENTACIÓN

El pasado 30 de septiembre de 2018, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió sentencias mediante las cuales confirmó la nulidad de la elección, determinada por la Sala Regional Xalapa, en los municipios de Bejucal de Ocampo, Catazajá, Chicoasen, El Porvenir, Montecristo de Guerrero, Rincón Chamula San Pedro, San Andrés Duraznal y Solosuchiapa, todos ellos en el estado de Chiapas, por lo cual, el Congreso de dicha entidad convocó a la celebración de elecciones extraordinarias para el día 25 de noviembre de 2018.

Asimismo, en la misma fecha, la Sala Superior emitió sentencias mediante las cuales revocó la validez de la elección en los municipios de Santiago el Pinar y Tapilula, declarando su nulidad y ordenando también la celebración de las elecciones extraordinarias correspondientes, mismas que fueron convocadas por el Congreso del Estado para el día 25 de noviembre de 2018.

Derivado de lo anterior, y de conformidad a lo establecido en el artículo 320, numeral 1, del Reglamento de Elecciones (RE), el cual señala que, en elecciones locales, concurrentes o no, el Instituto implementará y operará el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) conforme a las reglas establecidas en la sección primera de ese mismo Título; para las elecciones extraordinarias que se celebraron el pasado 25 de noviembre en los municipios Bejucal de Ocampo, Catazajá, Chicoasen, El Porvenir, Montecristo de Guerrero, Rincón Chamula San Pedro, San Andrés Duraznal, Santiago el Pinar, Solosuchiapa y Tapilula, todas ellas en el estado de Chiapas, el INE implementó el SIJE.

Es importante mencionar que, derivado del corto plazo para la celebración de la elección, las complejidades geográficas y de comunicación, así como de los resultados obtenidos en la transmisión de la información el pasado 1° de julio en los municipios donde se celebrarán elecciones extraordinarias, se determinó realizar el reporte de información únicamente vía voz, por lo cual no fue utilizada la App SIJE.

El informe que se presenta, corresponde a los resultados obtenidos por el sistema informático del SIJE durante la Jornada Electoral Extraordinaria.

Objetivo General del SIJE

- ◆ Informar de manera permanente y oportuna al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), a los consejos local y distritales con elección extraordinaria y al Organismo Público Local del estado de Chiapas, sobre el desarrollo de la jornada electoral extraordinaria del 25 de noviembre de 2018.

Objetivos Específicos

- ◆ Informar de los siguientes aspectos durante la jornada electoral:
 - ▽ Avance en la Instalación de casillas electorales.
 - ▽ Integración de las mesas directivas de casilla.
 - ▽ Presencia de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes en las casillas electorales.
 - ▽ Presencia de observadores electorales en las casillas electorales.
 - ▽ Incidentes que se registren en las casillas electorales.

1. INFORMACIÓN A RECOPILAR

De conformidad a lo establecido en el artículo 317, numeral 1 del RE, se previó recopilar, de la totalidad de las casillas aprobadas por los consejos distritales, la siguiente información:

- ◆ Instalación de la casilla.
- ◆ Integración de la mesa directiva de casilla.
- ◆ Presencia de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes.
- ◆ Presencia de observadores electorales.
- ◆ Incidentes suscitados en las casillas durante la jornada electoral.

Para ello, de conformidad a lo establecido en el punto primero del Acuerdo INE/CCOE007/2018, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE) aprobó *el Programa de Operación del SIJE para las elecciones concurrentes del 1° de julio de 2018 y para los procesos electorales extraordinarios que derivaran del Proceso Electoral 2017-2018*, por lo cual, las y los CAE realizaron como mínimo, dos visitas a las casillas, a fin de recopilar la información correspondiente de cada una de ellas a través de los formatos correspondientes.

2. JORNADA ELECTORAL

De conformidad a lo establecido en el artículo 323, numeral 2 del RE y al Programa de Operación del SIJE 2018, vigente para las elecciones extraordinarias, la herramienta informática del SIJE estuvo disponible a partir de las 7:00 horas del 25 de noviembre de 2018.

Generalidades

La base de datos que alimentó al Sistema Informático del SIJE, correspondió al corte de las 20:00 horas del día sábado 24 de noviembre de 2018 del Sistema de Ubicación de Casillas (SUC), tal y como lo prevé el artículo 315, numeral 5 del RE.

Los principales aspectos presentados durante la operación del SIJE el día de la Jornada Electoral, fueron los siguientes:

- ◆ El Sistema de Información de la Jornada Electoral, inició sus operaciones a las 07:00 horas.
- ◆ El OPL de Chiapas estuvo en condiciones de ingresar, desde su sede, al SIJE. Para ello, se les dio acceso a los integrantes de su Órgano Superior de Dirección y a los diez consejos municipales con elección extraordinaria.

Datos generados por el sistema

De conformidad a lo establecido en el Acuerdo INE/CG384/2017, el Consejo General aprobó las metas para el SIJE 2018 y las elecciones extraordinarias que derivaran del Proceso Electoral 2017-2018, siendo las siguientes:

- ◆ Corte a las 11:00 horas: Entre el 90 y 95 por ciento de casillas reportadas, hora del centro.
- ◆ Corte a las 12:00 horas: Entre el 97 y 100 por ciento de casillas reportadas, hora del centro.

Corte 11:00 horas

En cuanto a los datos capturados en el sistema con corte a las 11:00 horas, la información estadística fue la siguiente:

- ◆ *Avance en la instalación de casillas:* De las 113 casillas aprobadas por los consejos distritales, se capturaron 108, lo que representó el **95.58%**, todas ellas fueron reportadas como instaladas.
- ◆ *Segundo Reporte:* De las 108 casillas reportadas como instaladas, se contó con segundo reporte de 57 de ellas, lo que representó el 52.78%.
- ◆ *Incidentes:* Se reportaron un total de 2.

Corte 12:00 horas

En cuanto a los datos capturados en el sistema con corte a las 12:00 horas, la información estadística fue la siguiente:

- ◆ *Avance en la instalación de casillas:* De las 113 casillas aprobadas por los consejos distritales, se capturaron las 113 (**100%**), todas ellas, reportadas como instaladas.
- ◆ *Segundo Reporte:* De las casillas reportadas como instaladas, se contó con segundo reporte de 83 casillas, lo que representó el 73.45%.
- ◆ *Incidentes:* Se reportaron un total de 4.

Derivado de lo anterior, resulta importante mencionar que **se cumplieron las metas a nivel estatal:**

- ◆ *Meta 11:00 horas:* Contar con entre el 90 y 95% de las casillas reportadas. Se alcanzó el 95.85% de las casillas reportadas.
- ◆ *Meta 12:00 horas:* Contar con entre el 97 y el 100% de casillas reportadas. Se alcanzó el 100% de casillas reportadas.

Resultados al cierre del sistema

Avance en la instalación de casillas

De conformidad a lo establecido en el RE, el cierre del sistema informático fue a las 3:00 horas del día 26 de noviembre de 2018, arrojando los siguientes resultados:

- ◆ Se reportaron 113 casillas, lo cual representa el 100% de las casillas aprobadas por los consejos distritales, todas ellas se reportaron como instaladas (Apéndice, Cuadro 1).

- ◆ Respecto a la presencia de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes locales, durante la primera visita de las/los CAE, se registró lo siguiente (Cuadro 2):

Cuadro 2	
Casillas con presencia de representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, Primer reporte	
Partido político/Candidatura Independiente	Porcentaje de casillas
PAN	31.86
PRI	38.94
PRD	11.50
PVEM	14.16
PT	32.74
Movimiento Ciudadano	13.27
Nueva Alianza	37.17
Morena	97.35
Encuentro Social	40.71
Chiapas Unidos	52.21
Mover a Chiapas	59.29
Candidaturas Independientes Locales	6.19

Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento con base en el corte final de la Base de Datos del SIJE, a las 3:30 horas del 26 de noviembre de 2018

El avance en la instalación de casillas, la visita por parte de las y los CAE a las mismas y el reporte de información sobre la instalación de casillas al SIJE se aprecia en la siguiente gráfica:



Segunda visita

- ◆ De las 113 casillas reportadas como instaladas, todas tuvieron información de una segunda visita, es decir, el 100%.
- ◆ El porcentaje de funcionarios propietarios que fungieron como Presidente fue del 100%, mientras que, en el caso del Secretario, fue de 98.23% (Apéndice, Cuadro 3).
- ◆ En cuanto a las figuras de primer y segundo escrutador, los propietarios ascendieron a 84.96% y 53.10% respectivamente (Apéndice, Cuadro 3).
- ◆ Respecto de los funcionarios suplentes, el 1.77% fungió como Secretario, el 11.50% como Escrutador 1 y el 33.63% como Escrutador 2 (Apéndice, Cuadro 4).
- ◆ Los funcionarios tomados de la fila únicamente fungieron como Primer y Segundo Escrutador. Los porcentajes fueron del 3.54% y 12.39% respectivamente (Apéndice, Cuadro 4).
- ◆ En cuanto a la presencia de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, por tipo de nombramiento, se registró lo siguiente (Cuadro 4):

Cuadro 4			
Porcentaje de casillas con presencia de representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, por tipo de nombramiento			
Partido político/Candidatura Independiente	Porcentaje de casillas		
	Propietario	Suplente	General
PAN	29.20	13.27	2.65
PRI	34.51	10.62	3.54
PRD	11.50	0.00	0.88
PVEM	11.50	3.54	0.00
PT	30.09	5.31	3.54
Movimiento Ciudadano	9.73	0.88	0.88
Nueva Alianza	38.05	4.42	0.00
Morena	91.15	52.21	2.65
Encuentro Social	38.05	10.62	2.65
Chiapas Unidos	49.56	26.55	2.65
Mover a Chiapas	55.75	29.20	0.88
Candidaturas Independientes Locales	6.19	0.00	0.00

Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento con base en el corte final de la Base de Datos del SIJE, a las 3:30 horas del 26 de noviembre de 2018

- ◆ El número de representantes por partido político y/o candidatura independiente, así como el número de casillas con presencia de representantes de partido político y candidatura independiente puede observarse en el Apéndice, Cuadros 5 y 6.
- ◆ Respecto a la presencia de observadores electorales en las casillas, se destaca lo siguiente (Apéndice, Cuadro 7)
 - ▽ Presencia de observadores electorales en 78 casillas, que representa el 69.03% de las casillas instaladas durante la jornada electoral extraordinaria.

Incidentes

- ◆ De conformidad con el catálogo de incidentes del SIJE, se reportaron 8 incidentes en total, de los cuales el 50.00% corresponden a la categoría de cambio de lugar de la casilla con causa justificada (Apéndice Cuadro 8).
- ◆ Durante la Jornada Electoral Extraordinaria no se registró ningún incidente durante la etapa de escrutinio y cómputo de casilla.

Consideraciones Finales

Como puede observarse, el SIJE cumplió su objetivo, al proporcionar información de la totalidad de las casillas aprobadas por los consejos distritales del Instituto para las elecciones extraordinarias de Chiapas, lo que permitió mantener informados a los consejos General, Local y distritales del INE, así como al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas, sobre los principales aspectos presentados en las casillas durante la Jornada Electoral.

Asimismo, la meta establecida por el Consejo General del INE para contar a las 11:00 horas (horario del centro), con entre el 90 y el 95% de las casillas reportadas al SIJE, fue alcanzada debido a que, al corte, se contó con información del 95.58% de las casillas aprobadas para la elección extraordinaria, en el Primer Reporte.

Respecto de la segunda meta del SIJE, que estableció contar a las 12:00 horas (horario del centro), con entre el 97 y el 100% de las casillas reportadas, también fue alcanzada, debido a que, al corte, se contó con el reporte del 100% de las casillas en la Primera visita.

Es importante destacar que, dichas elecciones extraordinarias fueron de carácter local y se celebraron con el objetivo de elegir únicamente a las autoridades municipales.

APÉNDICE

Cuadro 1							
Avance en la instalación e integración de mesas directivas de casillas, elecciones extraordinarias Chiapas							
Distrito Electoral Federal	Casillas electorales						
	Aprobadas	Instaladas					
		Total		Con 4 funcionarios²		Sin funcionarios tomados de la fila⁴	
		Absolutos	Relativos (%)¹	Absolutos	Relativos (%)³	Absolutos	Relativos (%)³
Total	113	113	100.00	109	96.46	99	87.61
01 PALENQUE	26	26	100.00	26	100.00	21	80.77
02 BOCHIL	18	18	100.00	17	94.44	16	88.89
04 PICHUCALCO	33	33	100.00	30	90.91	26	78.79
10 VILLAFLORES	10	10	100.00	10	100.00	10	100.00
13 HUEHUETAN	26	26	100.00	26	100.00	26	100.00

¹ El porcentaje se calcula como el número absoluto de casillas con la condición, dividido entre el número de casillas aprobadas, por cien.

² Conforme a la ley se requieren 4 funcionarios (artículo 82 p.1 de la LGIPE).

³ El porcentaje se calcula como el número de casillas con la condición, dividido entre el número de casillas instaladas, por cien.

⁴ Se refiere al número de funcionarios que no fueron seleccionados y capacitados conforme al artículo 254 de la LGIPE.

Cuadro 3
Casillas con segundo reporte e integración de mesas directivas de casilla según nombramiento,
elecciones extraordinarias Chiapas

Distrito Electoral Federal	Casillas reportadas																		
	Instaladas	Con segundo reporte		Número de funcionarios que integran las mesas directivas de casilla por tipo de nombramiento ²															
				Presidente ³				Secretario ³				1er. Escrutador ³				2do. Escrutador ³			
				Absolutos	Relativos (%) ¹	P	SG	F	SF	P	SG	F	SF	P	SG	F	SF	P	SG
Total	113	113	100.00	113	0	0	0	111	2	0	0	96	13	4	0	60	38	14	1
%	113	113	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	98.23	1.77	0.00	0.00	84.96	11.50	3.54	0.00	53.10	33.63	12.39	0.88
01 PALENQUE	26	26	100.00	26	0	0	0	26	0	0	0	21	4	1	0	14	7	5	0
02 BOCHIL	18	18	100.00	18	0	0	0	18	0	0	0	17	1	0	0	7	9	2	0
04 PICHUCALCO	33	33	100.00	33	0	0	0	31	2	0	0	24	6	3	0	12	13	7	1
10 VILLAFLORES	10	10	100.00	10	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	7	3	0	0
13 HUEHUETAN	26	26	100.00	26	0	0	0	26	0	0	0	24	2	0	0	20	6	0	0

¹ El porcentaje se calcula como el número absoluto de casillas con un segundo reporte, dividido entre el número de casillas instaladas, por cien.

² P = Propietario; SG = Suplente General; F = Funcionario nombrado de entre los electores formados en la fila de la casilla instalada; SF = Sin funcionario.

³ El porcentaje se calcula como el número (absoluto) de funcionarios según tipo de nombramiento, dividido entre el número de casillas con segundo reporte, por cien.

Cuadro 5
Presencia de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, según tipo de nombramiento, elecciones extraordinarias Chiapas

Número de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes presentes en la casilla²

Distrito Electoral Federal	Casillas con segundo reporte ¹	Número de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes presentes en la casilla ²																																						
		PAN			PRI			PRD			PVEM			PT			MOVIMIENTO CIUDADANO			NUEVA ALIANZA			MORENA			ENCUENTRO SOCIAL			CHIAPAS UNIDO			MOVER A CHIAPAS			CIL					
		P	S	G	P	S	G	P	S	G	P	S	G	P	S	G	P	S	G	P	S	G	P	S	G	P	S	G	P	S	G	P	S	G	P	S	G			
Total	113	33	15	3	39	12	4	13	0	1	13	4	0	34	6	4	11	1	1	43	5	0	103	59	3	43	12	3	56	30	3	63	33	1	7	0	0			
01 PALENQUE	26	0	0	0	13	2	1	0	0	0	0	0	0	21	4	4	6	1	0	0	0	0	26	15	0	9	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02 BOCHIL	18	3	3	0	2	1	0	0	0	0	2	2	0	4	2	0	0	0	0	10	1	0	17	10	0	7	2	0	2	0	0	18	9	0	0	0	0	0	0	0
04 PICHUCALCO	33	20	10	3	23	9	3	9	0	1	11	2	0	0	0	0	5	0	1	14	3	0	28	17	3	12	0	0	29	14	3	13	2	1	7	0	0	0	0	0
10 VILLAFLORES	10	10	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1	0	10	2	0	0	0	0	0	0	0	10	2	0	0	0	0	0	0	0
13 HUEHUETAN	26	0	0	0	1	0	0	4	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	11	0	0	22	15	0	15	8	0	25	16	0	22	20	0	0	0	0	0	0	0

¹ El porcentaje se calcula como el número de casillas con segundo reporte, entre el número de casillas instaladas por cien.

² P = Propietario; S = Suplente; G = General

CIL = Candidaturas Independientes Locales

Cuadro 6
**Casillas con presencia de representantes de partido político y candidatura independiente (Segundo reporte),
 elecciones extraordinarias Chiapas**

Distrito Electoral Federal	Casillas con segundo reporte	Casillas con presencia de representantes según partido político y candidaturas independientes ¹											
		PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	CHIAPAS UNIDO	MOVER A CHIAPAS	CIL
Total	113	35	43	13	14	39	12	45	106	46	57	67	7
%		30.97	38.05	11.50	12.39	34.51	10.62	39.82	93.81	40.71	50.44	59.29	6.19
01 PALENQUE	26	0	15	0	0	26	7	0	26	12	0	0	0
02 BOCHIL	18	4	3	0	3	4	0	11	17	7	2	18	0
04 PICHUCALCO	33	21	24	9	11	0	5	15	30	12	29	13	7
10 VILLAFLORES	10	10	0	0	0	0	0	8	10	0	0	10	0
13 HUEHUETAN	26	0	1	4	0	9	0	11	23	15	26	26	0

¹ Total de casillas con presencia de representantes según partido político y/o candidatura independiente en el momento de la visita. El porcentaje se calcula como el número de casillas con la condición entre el número de casillas con segundo reporte por cien.

Cuadro 7
Casillas con presencia de observadores electorales,
elecciones extraordinarias Chiapas

Distrito Electoral Federal	Casillas aprobadas	Casillas instaladas	Casillas con segundo reporte	Número de casillas con presencia de observadores electorales	
				Absolutos	Relativos (%) ¹
Total	113	113	113	78	69.03
01 PALENQUE	26	26	26	17	65.38
02 BOCHIL	18	18	18	14	77.78
04 PICHUCALCO	33	33	33	26	78.79
10 VILLAFLORES	10	10	10	8	80.00
13 HUEHUETAN	26	26	26	13	50.00

¹ Casillas con presencia de observadores electorales en el momento de la visita. El porcentaje se calcula como el número de casillas con la condición, dividido entre el número de casillas con segundo reporte por cien.

Cuadro 8
Incidentes SIJE suscitados durante la Jornada Electoral Extraordinaria, Chiapas

Distrito Electoral Federal	Tipos de incidentes presentados en casillas electorales					Resuelto
	Total	2.2	5.3	9	10	
Total	8	4	1	2	1	2
01 PALENQUE	1	0	0	1	0	0
04 PICHUCALCO	5	2	1	1	1	2
13 HUEHUETAN	2	2	0	0	0	0

Categoría Incidentes

2.2.- Cambio de lugar de la Casilla con causa justificada.

5.3.- Suspensión temporal de la votación por otras causas.

9.- Algún elector votó sin Credencial para votar y/o sin aparecer en la Lista Nominal de Electores o listas adicionales.

10.- Ausencia prolongada o definitiva de algún funcionario de la Mesa Directiva una vez instalada la Casilla.